



**Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria 2022
Mesa de Demoliciones de la Comisión para la
Reconstrucción de la Ciudad de México**

En la Ciudad de México, siendo las 18:08 horas del día martes 20 de septiembre de 2022, atendiendo al "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y establecer medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 06 de abril de 2020 y a las medidas de prevención para evitar el contagio del Coronavirus Covid-19 y mediante el uso de la plataforma Zoom® para videoconferencias; se hace constar que se reunieron vía remota los funcionarios que firmaran al final de la presente acta, para la celebración de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Mesa de Demoliciones de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, bajo el siguiente: -----

-----**DESAHOGO DE LA SESIÓN**-----

El Arq. Víctor Olvera Toledo realiza lectura de la orden del día y llevar a acabo los siguientes puntos de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Mesa de Demoliciones 2022.

1.- **Lista de asistencia.** El Arq. Víctor Olvera Toledo, realiza pase Lista de Asistencia, para que se permita llevar a cabo la presentación de los miembros involucrados en la Mesa de Demoliciones y que se cuenta con el quórum legal suficiente para la realización de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Mesa de Demoliciones. -----

2.- **Declaratoria de quórum.** El Arq. Víctor Olvera Toledo, informa que derivado del punto anterior, se cuenta con el quórum legal suficiente por lo que se declara formalmente instalada la Quinta Sesión Extraordinaria de la Mesa de Demoliciones. -----

3.- **Lectura y aprobación del Orden del Día.** El Arq. Víctor Olvera Toledo, da lectura y presenta de manera remota la orden de día, misma que se anexa. Se aprueba por unanimidad. -----

4.- **Presentación de inmuebles.** El Arq. Víctor Olvera Toledo, hace la presentación del inmueble ubicado en Aguascalientes no. 12, Col. Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06760, refiriendo a grosso modo lo siguiente:

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten initials and signatures at the bottom of the page.



"Este es el edificio multifamiliar, ubicado en la calle de Aguascalientes número 12, alcaldía Cuauhtémoc, el cual tiene 9 niveles más un sótano, con 70 departamentos. Se estima que la altura del edificio es de 30 metros sobre el nivel de la banquetta, si ustedes me permiten hago una breve reseña de lo que ha tenido como lógica de este inmueble. Cuenta con los dictámenes correspondientes por parte del Instituto para la Seguridad de las Construcciones que en un momento más el Dr. Berrón, tomará la palabra para darle puntualidad y que se le ha dado seguimiento dentro de los cumplimientos con los que cuenta la propia Comisión para llevar a cabo estas sesiones, y tiene por objeto previo a la suscripción de cualquier acto administrativo al que las dependencias órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, y alcaldías participen por motivo del proceso que tiene por objetivo la reconstrucción integral de la Ciudad de México, dentro de sus atribuciones conferidas por las leyes aplicables y que tienen injerencia respecto de los procesos que conlleven a demoliciones; por lo que, si se advierten posibles controversias, deberán hacerlo del conocimiento de la Comisión previo, durante y después de la ejecución de los trabajos en el proceso correspondiente, lo anterior para llevar a cabo las reuniones de trabajo con la Comisión, con la finalidad de dirimir tales controversias previas a cualquier acto administrativo.

Si ustedes me permiten, ahora otorgamos la palabra al Doctor en Ingeniería, Renato Berrón Ruíz, presidente del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, quien dará las características correspondientes a la presentación de este inmueble."

Adelante Dr. Renato, por favor.

--En uso de la palabra el Dr. En Ing. Renato Berrón manifiesta: --

"Buenas tardes a todos, nada más para comentarles las características generales del inmueble. Este edificio, con el sismo del 19 de septiembre del 2017, sufrió daños importantes en sus elementos estructurales, planta baja, principalmente las columnas donde aparecieron grietas.

Agrietamientos, eso implica que el edificio estaba ya debilitado por el sismo y que se clasificó en nuestro dictamen en Alto Riesgo para proyecto de rehabilitación, este fue el dictamen que se hizo posterior al sismo. En este dictamen que se indicaba el alto riesgo y que se presentó ante la Comisión de Protección Civil, y que se estableció para atender todos los dictámenes relacionados con el sismo del 19 de septiembre del 2017, en donde se dio la instrucción de que se hiciera el correspondiente proyecto de rehabilitación mismo para el cual se otorgó recursos para que se hiciera este proyecto de rehabilitación. Se inició el proyecto de rehabilitación pero de alguna forma no se avanzó mucho en él, y nosotros

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



consideramos que estaba pasando el tiempo de manera grave dado las condiciones del edificio, por lo que salió un segundo dictamen donde debido a la urgencia que ameritaba la atención a este, se clasificó en Alto Riesgo, pero ahora de Colapso; esto quiere decir que, era urgente ya atenderlo dado el tiempo que había pasado sin que éste hubiera recibido atención alguna entonces se emite este segundo dictamen que se que clasifica a la edificación en Alto Riesgo de Colapso, de ahí pues el edificio sigue sin tener ninguna atención, lo cual nosotros lo consideramos grave, y nosotros consideramos que es un edificio factible de ser Rehabilitado, y que la rehabilitación es, relativamente podríamos decir "sencilla" comparándola con otras rehabilitaciones mucho más invasivas.

El proyecto de rehabilitación no se ha terminado faltarían una serie de estudios complementarios para que este proyecto pudiera quedar definido y lo antes posible poder ejecutar.

Esta sería la opinión del Instituto para la Seguridad de las Construcciones con respecto al inmueble de Aguascalientes 12.

Sería cuanto."

--Interviene el Arq. Víctor Fabián Olvera Toledo--

"Muchas gracias Dr. Renato, es indispensable mencionar que en apego estricto a las Normas para la y rehabilitación sísmica de los edificios de concreto dañados por el sismo del 19 de septiembre 2017 publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 211 bis de fecha 4 de diciembre de 2017, en cuyo capítulo segundo numeral 2.1 denominado proceso de evaluación, señala lo siguiente: Capítulo Segundo evaluación: 2.1 proceso de evaluación por parte del ISC es evaluar la seguridad estructural siguiendo el proceso siguiente:

- A: realizar una inspección ocular detallada de la edificación.
- B: investigación y documentación de la estructura incluyendo daños causados por sismos u otras acciones.
- C: clasificación del daño en cada uno de los elementos de la edificación estructural y no estructural según su severidad y modo de comportamiento.
- D: estudios de los efectos del daño en los elementos estructurales en el desempeño futuro de la edificación.
- E: determinación de los niveles de cumplimiento de los requisitos de seguridad contra colapso de limitaciones de daños establecidos en el reglamento.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Estos últimos dos incisos, evidentemente están en el escenario de la propia Comisión, los tres primeros del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, por lo tanto, lo que comenta el Dr. Berrón, en el sentido de completar un proceso que nos lleva a una rehabilitación.

Esto nos llevaría a realizar evidentemente:

- 1.- Los levantamientos de la distribución actual de muros y elementos que configuran de forma integral los planos arquitectónicos,
- 2.- El levantamiento de los daños del edificio y colocación adecuada en 3D del objeto bajo análisis; es decir, una posición con referencia geométrica,
- 3.- Elaboración de los planos estructurales con las características actuales del edificio con base en:

- * Levantamiento a detalles de geometría,
- * Resultado de los escaneos para determinar el armado de prácticamente todos los elementos estructurales,
- * El resultado de las pruebas de resistencia de materiales bajo norma
- * Resultado de calas en cimentación para definir, sin duda, las características físicas de la misma: secciones, armados y ubicación de los pilotes existentes,
- * Resultado de las calas en losas y columnas para corroborar armados y secciones.

Dentro de este punto 3, se enmarcan estos 5 puntos.

En el punto número 4, sería,

- 4.- La ejecución de sondeo de mecánica de suelos que verifique y complemente resultados del estudio geotécnico anterior
- 5.- Ejecución de un estudio geofísico para la determinación de la longitud de los pilotes existentes,
- 6.- Análisis y revisión estructural detallada con interacción del suelo estructural,
- 7.- Conclusión del proyecto Ejecutivo;

Por lo tanto, en esta quinta sesión les damos de conocimiento al pleno, la característica que tiene emitida por el propio ISC en el sentido tanto de las dictaminaciones, como de la opinión de la factibilidad de realizar una rehabilitación del mismo, concluyendo los estudios complementarios que me permití leer para conocimiento de todos ustedes.

Ahora, si ustedes me lo permiten, pasamos al siguiente punto que es para hacer de conocimiento, o por si alguien tuviera un comentario adicional lo escuchamos con todo gusto, adelante."

--Interviene el Ing. Javier Vértiz Macías, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía Cuauhtémoc--

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



"Javier Vértiz - La zona de ahí de Aguascalientes está en alto riesgo, lo sabe usted doctor, y se nos está yendo el tiempo, ¿cuánto estiman ustedes que iniciemos con el proceso de reconstrucción? Los sismos se están presentando y cada vez está más dañado el edificio, por lo que es importante establecer los tiempos para que nosotros podamos apoyar en todo sentido, dado que lo que acaba de decir el Doctor Berrón es una verdad, entonces apoyamos la situación no más hay que iniciar el proceso de reconstrucción."

--Interviene el Arq. Víctor Fabián Olvera Toledo--

"Ingeniero, hay que hacer una precisión dentro de lo que se ha comentado de esta sesión se enmarca dentro de un proceso de rehabilitación que es apropiado comentar que tanto los procesos de reconstrucción como de rehabilitación son igualmente seguros, en ambos casos en los procesos que lleva dentro de su normatividad la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México."

--Interviene el Ing. Javier Vértiz Macías, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía Cuauhtémoc--

"No, eso no lo dudo, quiero decir que, pregunto cuándo inicia porque el tiempo se nos viene encima y tenemos mucha presión social de la gente."

--En uso de la palabra el Dr. En Ing. Renato Berrón manifiesta: --

"Respecto al inicio, el proyecto de rehabilitación que tenemos no está terminado como lo mencioné, faltaría los estudios adicionales y complementarios que hizo mención el Ingeniero Olvera, estudios complementarios de mecánica, el escaneo, y todo esto, incluso hasta el levantamiento topográfico para verificar que las dimensiones que se están considerando sean las correctas, entonces todos los estudios complementarios que es lo que nos faltaría puntualmente para corroborar todo lo que prevé el proyecto de rehabilitación el cual está realmente avanzado pero si falta esta información adicional para que cuando se esté construyendo todo coincida y todo esté bien. Entonces es importante los estudios complementarios ya para terminar el proyecto de rehabilitación y nosotros consideramos que en cuestión de unos dos o tres meses máximo ya podría estar listo el proyecto de rehabilitación, si este empezamos mañana o continuamos en el mismo mañana entonces yo de hoy a 3 meses creo terminado el proyecto y al mismo tiempo se pueden iniciar todos los trámites relativos al inicio de la obra con el recurso correspondiente, la asignación de la empresa constructora, y todo esto sería en este transcurso de 3 meses. Podríamos adelantar el proyecto de rehabilitación que existía ahorita, y nos puede servir perfectamente bien para

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]



definir costos porque no creo que cambie de manera considerable, entonces se trata de optimizar tiempos. Podríamos, recomiendo hacer lo que acabo de mencionar."

--Interviene el Ing. Javier Vértiz Macías, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía Cuauhtémoc--

"Eso era lo importante Doctor, sé que todos los estudios adicionales tanto en estructura y en las resistencias de materiales, mecánica de suelos, etcétera, llevan tiempo, son 3 meses nada más para que tengamos elementos y poder resolverle a la comunidad cuando nos lo solicite, eso era mi pregunta, gracias."

--Interviene el Arq. Víctor Fabián Olvera Toledo--

"Muchas gracias ingeniero Vértiz, es muy importante comentar que por parte de la Comisión se tiene instaurado el apoyo a rentas para todos y cada uno de los condóminos que ya no están dentro del inmueble, y la parte social evidentemente se atiende por la propia Comisión. Es de suma importancia comentar que actualmente se encuentra instaurado un juicio de amparo indirecto bajo el número de expediente 824 / 2021 iniciado ante el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa, de la Ciudad de México, y el cual mediante acuerdo de fecha 18 de junio ordena precisamente desahogar la resolución; sin embargo, también la instrucción es someterlo dentro de los procedimientos de la propia Comisión a través de esta propia Mesa, a la consideración de la Mesa de Demoliciones, este inmueble de Aguascalientes 12.

Dicho esto, se somete precisamente para conocimiento de este pleno a efecto de que puedan emitir sus opiniones, precisamente estamos en ese momento en donde al concluir estos análisis o estudios complementarios podría darse la resolutive final que establezca el proyecto a seguir en el caso de Aguascalientes 12, como rehabilitación, o bien, el que resulte, para poder emitir en todo caso las economías, contratos, y los tiempos correspondientes de la ejecución de los propios trabajos.

Si alguien más desea tomar la palabra, con gusto los micrófonos están abiertos."

--Interviene el Ing. Gilberto Larrauri Pérez, Director de Conservación e investigación en el INBAL--

"En el caso de Bellas Artes, para este inmueble no lo tenemos catalogado únicamente es colindante con el inmueble de Tonalá 255 que sí está catalogado, entonces prácticamente

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten initials in blue ink at the bottom center of the page.



con nosotros es la protección a la colindancia del catalogado que eso es de cajón para cualquier inmueble, nada más. "

--Interviene el C. Abraham Hernández Chavira--

"Muchísimas gracias, respecto a ese tema arquitecto, es importante mencionar que en el momento que se lleven a cabo los trabajos en el inmueble de Aguascalientes 12 se le pedirá a los responsables el proyecto de protección a colindancias correspondiente y por supuesto se tomará en cuenta el edificio de Tonalá."

--Interviene el Ing. Gilberto Larrauri Pérez, Director de Conservación en el INBAL--

"Sí, que hagan el trámite con nosotros aquí en la dirección en el piso 7 de la Torre Latino, es un trámite muy rápido y muy sencillo."

--Interviene el Arq. Alejandro Agustín Rojas Herrera, Jefe de Unidad Departamental de Supervisión de la Coordinación General de la Procuraduría Social. --

"De igual manera, por parte de la Procuraduría no tenemos registrado el edificio de Aguascalientes 12 como unidad habitacional, debido a esa razón no podríamos intervenir en esta en esta ocasión en dentro de esa lo que es colonia Roma sur, solamente tenemos identificado la unidad ubicada en Aguascalientes número 98, sin embargo, en este caso si se encuentra bastante lejos por lo tanto no tendríamos mayor injerencia en este en este asunto."

--Interviene el Arq. Víctor Fabián Olvera Toledo--

"Muchas gracias licenciado, adelante quien guste participar con todo gusto.

---Se otorga un espacio suficiente en el cual prevalece el silencio por algunos minutos---

No habiendo más opiniones al respecto, cómo acabamos de escuchar y es justamente como se llevan los procesos dentro de la Comisión en coordinación absoluta con el Instituto para la Seguridad de las Construcciones y qué es igualmente los procesos tanto de reconstrucción como rehabilitación y concluyendo los estudios correspondientes se puede llegar a ese análisis del proyecto para poder darle secuencia en el sentido de otorgamiento de los recursos correspondientes para el mismo."

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.



5. -Conclusiones

Derivado de las participaciones antes expuestas, particularmente lo indicado por el Dr. en Ing. Renato Berrón Ruíz (Titular del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México), se advierte que el inmueble Aguascalientes 12, es susceptible de intervención a través de la rehabilitación, para lo cual es necesario realizar diversos estudios ya mencionados anteriormente, que amparen la debida ejecución en dicho inmueble. Aunado a esto, es menester considerar que, para la realización de los estudios correspondientes, se requiere la desocupación total de las personas que actualmente habitan en él, por lo que deberá explorarse la vía e instancia que faculte y gire la instrucción correspondiente, salvaguardando la reubicación temporal y consecuentemente el apoyo económico para renta, mismo que se encuentra contemplado en la Ley para la Reconstrucción, y el Plan Integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Esto último, en virtud de que, a la fecha, no ha sido posible llegar a acuerdos con los dos grupos de vecinos que conforman el inmueble en comento.

Ahora bien, respecto a los estudios a que hace referencia el Dr. Renato Berrón, y que considera necesarios realizar en el inmueble Aguascalientes 12, es importante aclarar que estos no son a cargo del Instituto para la Seguridad de las Construcciones; sin embargo, son menester para cumplir con los procesos correspondientes, a fin de determinar cualquier intervención, en este caso, señalada como rehabilitación, por lo que la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, podrá auxiliarse de diversos entes administrativos, instancias y herramientas, para el cumplimiento del objetivo planteado. Así mismo, se aclara que, para poder realizar dichos estudios, se requiere que permitan el libre acceso al inmueble, circunstancia que no ha sido posible como ya fue mencionado con anterioridad-

6. - Asuntos Generales. El C. Luis Armando Contreras Ramírez, solicita a quienes fungieron como representantes de esta mesa, remitan a esta Comisión oficio de designación, de primera instancia de forma económica vía correo electrónico y posteriormente que se haga llegar a la Oficialía de partes de esta Comisión. -----

7.- Cierre de acta. Al no haber más asuntos que tratar, siendo las 18:34 horas del mismo día de su apertura, el Arq. Víctor Fabian Olvera Toledo y el Ing. Arq. Luis Armando Contreras Ramírez, secretario de la Mesa de Demoliciones, dan por terminada la Quinta Sesión Extraordinaria de la Mesa de Demoliciones, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Ciudad de México a 20 de septiembre de 2022

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DE DEMOLICIONES DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	DR. en I. Renato Berrón Ruiz	Director General del Instituto para la Seguridad de las Construcciones	
	Ing. Fernando Espino Melchor	Subdirector de Evaluación de Seguridad Estructural de Edificios Privados	
	Georgina Becerril Gutiérrez	Coordinadora de Asuntos Jurídicos	
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	Mtro. Carlos Alberto Ulloa Pérez	Secretario De Desarrollo Urbano Y Vivienda	
	Arq. Miguel Ángel García Olgún (SUPLENTE)	Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de espacio Público	
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Mtro. Néstor Vargas Solano	Consejero Jurídico y de Servicios Legales	
	Laura Monroy (SUPLENTE)		
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.	M. en I. Marco Antonio Salas Salinas	Director de Evaluación de Riesgos	
Secretaría del Medio Ambiente	Lic. Julio César García Vergara	Director General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental.	
	Dr. José Manuel Vargas Hernández (SUPLENTE)	Director de Evaluación de Impacto Ambiental y Riesgo	
Procuraduría Social	Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez	Procuradora Social de la Ciudad de México	
	Arq. Agustín Alejandro Rojas Hernández (SUPLENTE)	J.U.D. de Supervisión de la Coordinación General de Programa Social	
Instituto Nacional de Antropología e Historia	Lic. Valeria Valero Pie	Coordinadora Nacional de Monumentos Históricos del INAH	
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	Arq. José María Bilbao Rodríguez	Director de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble	
	Ing. Guillermo Larrauri Pérez (SUPLENTE)	Subdirector de Conservación e Investigación	
Secretaría de Obras y Servicios	Ing. Ericka Santillán León	Directora General de Obras de Infraestructura Vial	
	Mtro. Luis Castro García (SUPLENTE)	Director de Construcción de Obras de Infraestructura Vial	
Alcaldía Cuauhtémoc	Lic. Sandra Xantall Cuevas Nieves	Alcaldesa en Cuauhtémoc	
	Ing. Javier Vértiz Macías (SUPLENTE)	Director General de Obras y Desarrollo Urbano	
	Juan Pablo Gómez Mendoza		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA



2022 *Ricardo*
Flores
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ANEXO

APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA



Ciudad de México a 20 de septiembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Quórum.
3. Lectura y aprobación de la Orden del Día.
4. Presentación del inmueble.
5. Conclusiones.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre de Acta.